

CUDAP: EXP-UNC:000725/2020

VISTO:

El pedido de prórroga extraordinaria presentado por el doctorando Lic. Emilio Ducant para la entrega del trabajo de tesis doctoral. Y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga es requerida para la presentación de la tesis de doctorado titulada: “Experiencias educativas en el nivel primario: Curriculum y Prácticas de Enseñanza en el primer ciclo en el caso de escuelas públicas de la ciudad de Buenos Aires”.

Que el pedido de prórroga es avalado por la Directora de la tesis.

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º CONCEDER al doctorando Emilio Ducant una prórroga del 24 de febrero de 2020 al 24 de febrero de 2021, para la entrega de su Trabajo de Tesis Doctoral del Doctorado en Ciencias de la Educación: “Experiencias educativas en el nivel primario: Curriculum y Prácticas de Enseñanza en el primer ciclo en el caso de escuelas públicas de la ciudad de Buenos Aires”.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, comuníquese y publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 101

PJG


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC